

## RECHAZAMOS LA CONCESIÓN MINERA APROBADA EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO NANAY QUE PONE EN PELIGRO LA PRINCIPAL FUENTE DE AGUA DE LA CIUDAD DE IQUITOS Y LA VIDA DE LAS PERSONAS EN LORETO

A los pueblos indígenas del Perú y el mundo y a la opinión pública nacional e internacional, las organizaciones indígenas manifestamos lo siguiente:

1. **EXPRESAMOS** nuestra preocupación y **RECHAZAMOS** la Resolución de Presidencia N°0110-2023-INGEMMET/PE aprobada por el Instituto Geológico, Minerales y Metalurgia (INGEMMET), entidad dependiente del Ministerio de Energía y Minas, mediante la cual se aprueba la concesión minera RAICES GADDAFFY, ubicada en la cuenca alta del Río Nanay, provincia de Maynas, región Loreto.
2. **ADVERTIMOS** que al otorgar el título de dicha concesión minera con un área de 1000 hectáreas en la cuenca alta del Río Nanay, se estaría poniendo en riesgo la vida de medio millón de habitantes que viven en Iquitos y de las comunidades ribereñas e indígenas aledañas, debido a que es su principal fuente de agua y donde además ya se viene contaminando a causa de la minería ilegal.
3. **ALERTAMOS** a toda la sociedad loreтана que experiencias similares se han repetido, como es en el caso de Madre de Dios, donde la minería ilegal ha provocado la contaminación de los ríos, la extinción de especies, pérdida de biodiversidad y criminalidad generalizada.
4. **EXIGIMOS** la inmediata declaración de nulidad de dicha concesión, por ser la mayor amenaza hacia la vida, para el medio ambiente y la salud humana.
5. **EXIGIMOS** la erradicación de las dragas que vienen contaminando los 11 ríos, especialmente al Nanay, y la instalación de una mesa de desarrollo integral para el Nanay, solicitud nuestra, que está en despacho del Consejo de Ministros, con la participación de las organizaciones indígenas y de la sociedad civil en general.



  
**Beltran Sandi Tuituy**  
**PRESIDENTE**  
**DNI: 40091048**